

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

REDI IDO

DECRETO U. DE C. NO 90 396

VISTOS:

Lo comunicado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales en Nota Nº 515 de fecha 07.08.90., por la que informa que en la elección de cultad, resultó elegido don Ricardo Merino Hinrichsen, quien lo establecido en el Reglamento de Elección de Directores de Departamento de la referida Facultad , aprobado por Decreto U.de C. Nº 90-309, del 11.07.90; las atribuciones que me confiere el Decreto U.de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y lo preceptuado en el Art. 57, inciso 2º del Estatuto vigente de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrase a don RICARDO MERINO HINRICHSEN Director del Departamento de AGRONOMIA de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales , por el período de dos años, a partir de esta fecha.

Transcríbase y comuníquese al Consejo Académico; al Sr. Vicerrector; al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; a los Srs. Decanos de Facultades y Director Unidad Académica Los Angeles; señores Directores de: Docencia, Graduados, Investigación, Extensión, Asuntos Estudiantiles, Personal, Finanzas, Planificación e Informática, Bibliotecas y Servicios; a Contraloría y Servicio Jurídico.

Registrese y archivese en Secretaria General.

AUGUSTO

CONCEPCION, 10 de Agosto de 1990.

PARRA MUN

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

CARLOS ALVAREZ NUMBERS SECRETARIO GENERAL